

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 22 de diciembre de 2022, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.l) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado Texto Refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Nombrar a don Antonio Muñoz Martínez, Alcalde de Sevilla, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. El nombramiento surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Artículo 4. Agradecer los servicios prestados a don Fernando Zamora Ruiz.

Sevilla, 22 de diciembre de 2022

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación